C

o Galeras de seis y ocho mulas para
el transporte de los granos quando
se abrio para esta pres.te Campaña y
para tres efectos ord.te se publico vando man-
dando q. todos los vez.os de esta Villa den-
tro de tercero dia desocupasen los va-
sos q. tubiesen, y los del campo
de cuenta de sus dueños siendo asi
q. separando el Ayuntam.to todos los efectos
dados en aum.to en la tercera de que
carezca para abrir sus obligaz.s y que
del efecto con la mayor puntualidad
sabiendo los que an de ser pagados, y que
dan por despachar el Secreto del Ayunt.o
que aq. tiene escrito en Ingles la
deziendo por esta razon el conozim.to
de los Ved.es sus dhos. de esta Villa aun-
que fui comis.do para q. con la autori-
zaz.n se haga del d.o Secret.o con la me-
nor molestia al conozim.to;
y por la Villa entendido la propoz.on
dicha por el d.o Cav.o deseando en todo
Complacerse a quanto sea del S.r Secret.o
Como siempre lo a ejecutado = Acord.
q. los s.res D.n Gaspar Pinero y D.n Juan
Alfonso Alonso q. s.res Rex.es q.e nombra
por Comis.dos para q. asistan al d.o Cav.o
a las diligencias q. se ofrezcan en hacer
por el

Ante mi Fran.co Garzia de Alcaraz Ss.no Pu.co

Paso